



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION N° 2125

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2010EE70172 del 9 de marzo de 2010, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3'500.000.00) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

126
3
3.1
3.1.1
3.1.1.01
3.1.1.01.14

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
GASTOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS PERSONALES
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA
Prima de Vacaciones \$3'500.000.00
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS \$3'500.000.00





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION N^o 2125

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010”

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3.1.1.01.21	Vacaciones en Dinero	\$3'500.000.00
	SUMAN LOS CREDITOS	\$3'500.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los 10 MAR 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

ELABORO: MARTHA E. MARTINEZ CRUZ
REVISÓ: MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ
Subdirectora Financiera
DANIEL M. ALAYON TRIANA
Profesional Especializado
APROBO: MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora Gestión Corporativa

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ORIGEN: Origen: Sd:264 - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO/CA
DESTINO: Destino: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE/JUAN ANTO
ASUNTO: Asunto: CONCEPTO MODIFICACION PRESUPUESTAL POR \$3
OBS: Obs.: ELABORO: MARIELA PINEDA BERNAL-REVISO: CARMEN

JK

Bogotá, D. C.,

Doctor
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente
Carrera 6 14-98 Piso 2 Bloque A Edificio Condominio
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Modificación Presupuestal por \$3.500.000

Respetado doctor Nieto:

En respuesta a su oficio No.2010EE7751 radicado en esta Dirección bajo el No.2010ER27688 del 4 de marzo con respecto a la modificación mediante la cual se efectúa un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, por valor de \$3.500.000, adjunto el concepto favorable, acompañado de los siguientes soportes remitidos por su entidad:

1. Proyecto de Resolución
2. Justificación económica
3. Certificado de disponibilidad presupuestal
4. Presupuesto ajustado

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1602 de 2001 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, a esta Dirección.

De otra parte, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución DDT-000001 expedida el 31 de diciembre de 2008, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el Numeral 8 del Artículo 4 sobre modificaciones presupuestales.

Cordialmente,


ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto
icabrera@shd.gov.co

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios

Aprobó: José Alejandro Herrera
Revisó: Carmen B. Delgadillo B
Proyectó: Mariela Pineda B





CONCEPTO SOBRE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE MEDIANTE LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MONEDA CORRIENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 396 de 1996, el Director Distrital de Presupuesto emite concepto favorable, sobre el traslado presupuestal al interior de los Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, por valor de \$3.500.000, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en Gastos de Funcionamiento, Servicios Personales el rubro "Prima de Vacaciones"; presenta saldo de apropiación libre de afectación, según consta en el Certificado de Disponibilidad No.2460, suscrito por la Responsable del Presupuesto, el cual puede trasladarse para atender faltantes de apropiación en otros rubros.
- Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere apropiar en Gastos de Funcionamiento, Servicios Personales, el rubro "Vacaciones en Dinero", con el fin de atender compromisos de la presente vigencia.

De acuerdo con lo expuesto, se aprueban los siguientes movimientos presupuestales así:

CONTRACRÉDITOS

126	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	
	3 GASTOS	
	3.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.500.000
	3.1.1 SERVICIOS PERSONALES	
	3.1.1.01 Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.01.14 Prima de Vacaciones	3.500.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	<u>\$3.500.000</u>






Al Constar Cita Este Nr.2010EE70172 O 1 Folio Anex.2
 ORIGEN: Origen: Sd:264 - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO/CA
 DESTINO: DISTRITO DE AMBIENTE (JUAN ANTO
 ASUNTO: ASUNTO: CONCEPTO MODIFICACION PRESUPUESTAL POR \$:
 ASUNTO: ASUNTO: LA FERIA DE LA SEMANA DE LA SECRETARIA ASUNTO: CARMEN

CONTINUACIÓN CONCEPTO SOBRE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE MEDIANTE LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MONEDA CORRIENTE.

CRÉDITOS

126	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.500.000
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	
3.1.1.01.21	Vacaciones en Dinero	3.500.000
	TOTAL CRÉDITOS	<u>\$3.500.000</u>

Se expide en Bogotá, D.C., a los


 ISAURO CABRERA VEGA
 Director Distrital de Presupuesto
 icabrera@shd.gov.co

Aprobó: José Alejandro Herrera
 Revisó: Carmen B. Delgadillo B.
 Proyectó: Mariela Pineta B.

